

INFORME DE SOLVENCIA TÉCNICA

DE LAS OBRAS CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “REFORMA DE OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ALCALÁ LA REAL, JAÉN.”

CONTR 2024 / 1134552



LICITADOR: LAMBDA 360 GRADOS EMPRESA CONSTRUCTORA

Con fecha de 19 de marzo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía y acuerda proponer la adjudicación del presente contrato a la propuesta presentada por LAMBDA 360 GRADOS EMPRESA CONSTRUCTORA. En consecuencia con fecha 24 de marzo de 2023 se le requiere que aporte documentación relativa, entre otras, a acreditación de solvencia técnica o profesional.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

Con fecha de 2 de abril de 2025 es presentada por la empresa la siguiente documentación con relación a solvencia técnica:

1.- La solvencia técnica o profesional podrá acreditarse indistintamente por:

A) Mediante la presentación de Certificado de clasificación de ROLECE indicada en el apartado 4.A.- del Anexo I del PCAP o, alternativamente, por los medios que se indican en el apartado 4.C del Anexo I.

La clasificación mínima exigida es:

- A)
- **Grupo :** C Edificaciones
 - **Subgrupo:** 9 Carpintería metálica
 - **Categoría:** 1, ya que el presupuesto de licitación es de cuantía es inferior o igual a 150.000,00 euros
- B)
- **Grupo :** I Instalaciones eléctricas
 - **Subgrupo:** 9 Instalaciones eléctricas sin especificar
 - **Categoría:** 1, ya que el presupuesto de licitación es de cuantía es inferior o igual a 150.000,00 euros

La empresa LAMBDA 360 GRADOS EMPRESA CONSTRUCTORA, presenta certificado de clasificación con fecha de emisión de 20/02/2025 y la declaración de su vigencia, en

- **Grupo :** C Edificaciones
- **Subgrupo:** 9 Carpintería metálica
- **Categoría:** 4, cuando la cuantía sea superior a 840,000,00 euros

B) 1. Relación de obras de rehabilitación, mejora y/o adecuación de edificios, avalada por certificados de buena

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	04/04/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmMBEWEZKMKFWSRGEHUE37SEALK	PÁG. 1/2





ejecución: Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos, en el año de mayor ejecución en una o varias obras similares, sea igual o superior al 100 % del valor estimado del contrato(CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CENTIMOS (174.749,34 EUROS)

Aporta 4 obras con importe superior 174.749,34 euros.

2.-Declaración indicando el personal técnico o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.

Un Jefe de Obra de la obra sin carácter permanente en la misma, con titulación de Ingeniero o Ingeniero Técnico, Aparejador, Arquitecto técnico o titulación equivalente con experiencia como jefe de técnico responsable de la obra en al menos 2 años en obras de similares características (oficina, administrativo cuyo valor de PEM sea mayor o igual al 75 % del PEM = 110.136,14 euros.

No aporta Declaración indicando el personal técnico o las unidades técnica.

CONCLUSIÓN.-

La empresa LAMBDA 360 GRADOS EMPRESA CONSTRUCTORA, **NO HA PRESENTADO** Declaración indicando el personal técnico o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras,

En Sevilla a fecha de firma electrónica
El Jefe de Departamento

Fdo. Iñigo Terry Esquivias

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS

04/04/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmMBEWZKMKFWSRGEHUE37SEALK

PÁG. 2/2

